

UNIVERSIDADES

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2002, de la Universidad de Valladolid, por la que se corrige la Resolución de 14 de junio de 2002, en la que se establece el Plan de Estudios de Licenciado en Derecho.

Advertido error en el Plan de Estudios de Licenciado en Derecho publicado en el «B.O.C. y L.». n.º 120 de 24 de junio de 2002, este Rectorado ha resuelto la publicación de las correcciones que se transcriben a continuación.

Valladolid, 18 de diciembre de 2002.

El Rector,
Fdo.: JESÚS M.ª SANZ SERNA

Advertido error «B.O.C. y L.» n.º 120, de 24 de junio de 2002.

En la página 8363 en la columna plan nuevo del cuadro de equivalencias:

- a) Donde dice: *Historia de las Instituciones Político-Administrativas*, Debe decir: *Historia del Derecho Español e Historia de las Instituciones Político Administrativas*.

AYUNTAMIENTO DE JAMBRINA
(ZAMORA)

ACUERDO de 18 de diciembre de 2002, del Ayuntamiento de Jambrina (Zamora), por el que se aprueba el Escudo Heráldico y Bandera.

Doña Montserrat Linares Barcia, Secretaria del Ayuntamiento de Jambrina (Zamora), del que es Alcalde Presidente don Conrado Rodríguez Garrote.

CERTIFICO: Que en la sesión celebrada por el Pleno Municipal con fecha 18 de diciembre de 2002, en el ejercicio de las funciones delegadas por la Comunidad Autónoma de Castilla y León, a los Ayuntamientos mediante la Ley 1/1998, de 4 de junio, de Régimen Local de Castilla y León, y en conformidad con la tramitación del artículo 28 de dicho texto, acordó aprobar el Escudo Heráldico y Bandera Municipal, ateniéndose a las Leyes y Reglas de Heráldica y Vexilología, con la siguiente descripción:

Escudo Heráldico.— Escudo cortado. 1.º de plata, fuente piramidal de gules. 2.º de oro, racimo de uvas de sinople. Bordura general de azur cargada de doce estrellas de cinco puntas de plata. Al timbre Corona Real cerrada.

Bandera Municipal.— Bandera rectangular de proporciones 2:3, formada por un paño blanco que tiene una Bordura azul con doce estrellas blancas de cinco puntas.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Jambrina, 18 de diciembre de 2002.

La Secretaria,

V.º B.º
El Alcalde